



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de

Ingeniero Civil

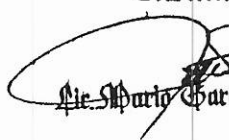
al señor

Ramón Álvarez Zamora

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de noviembre del año dos mil uno.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.

El Secretario


Sr. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad


Ing. Jaime Valle Méndez